

LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 167

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2010-12948** *Resolución de 18 de agosto de 2010 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/51/2010, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres/Madres de Alumnos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 16 de agosto de 2010 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, se financiarán, por importe de 24.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.06.322A.484 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	IMPORTE CONCEDIDO
2010FAP10001	FAPA CANTABRIA	SANTANDER	16.800
2010FAP10002	CONCAPA CAMTABRIA	SANTANDER	7.200

Santander, 18 de agosto de 2010.  
El secretario general de Educación,  
Ricardo Rasilla Pacheco.

2010/12948

CVE-2010-12948